

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



3L1Y113U0I3N5R2Y0Q5V

22116I083

22116000D

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/10/2022

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Siendo las nueve horas y una minutos, del día **once de febrero de dos mil veintidós**, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, en sesión **ordinaria**, y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los/as siguientes Concejales/es integrantes de la misma: D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.^a María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.^a Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa y D.^a Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas está presente únicamente el Sr. Presidente D. Ángel Antonio García González. El resto de las personas antes mencionadas, participa de forma telemática a través de una pantalla habilitada al efecto mediante la cual se puede ver y oír a los intervinientes, dado que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibéndose en la Sala de Juntas simultáneamente la imagen de todos ellos y su voz en audio, y asimismo todos ellos reciben la imagen y el sonido del resto.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, dando fe de la celebración de la sesión en la forma antes señalada.

No asiste la Sra. Interventora D.^a Ángela Arcos Cuetos, ni de forma presencial ni telemática.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **CUATRO DE**

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



3L1Y113U0I3N5R2Y0Q5V

22116I083

22116000D

Referencia interna

E/F

FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

2.- EXPEDIENTE 241152057 - CESAREO SANCHEZ CALERO S.L.U. - INSTALACIÓN DE TALLER ELECTROMECAÁNICO Y OFICINAS EN POLÍGONO INDUSTRIAL DE PRONI, CALLE D, Nº 4 DE MERES - TIÑANA - CALLE PRONI C/D, 4 33199 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **CESAREO SANCHEZ CALERO S.L.U.**, licencia de obras presentada por **CESAREO SANCHEZ CALERO S.L.U.**, de licencia de apertura y obras para taller electromecánico y oficinas en la calle D, número 4 del Polígono Industrial de Proni, en Meres. Tiñana. Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial D. Ricardo García López (con visado colegial de 3 de mayo de 2021).

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

3.- EXPEDIENTE 242148017 - MADERAS NAVELGAS, S.L. - MODIFICACIÓN PARCIAL DE REPARCELACIÓN. - LUGAR MANZANA 9 UE 1 33199 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar inicialmente Proyecto II de Modificación Parcial de Reparcelación de parcelas industriales en Granda (UE-1)-Viella, promovido por MADERA NAVELGAS S.L. y suscrito por el Ingeniero Industrial, D. Javier Hidalgo Paz, en febrero de 2022.

SERVICIOS SOCIALES

4.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA RELATIVA AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL 2021.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la convocatoria, en régimen de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



3L1Y113U0I3N5R2Y0Q5V

22116I083

22116000D

Referencia interna
E/F

concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones destinadas a familias en dificultades económicas con menores a cargo.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos y preguntas.